

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Chajarí (E.R.), Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "**EDGARDO ALCIDES, MEZA S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR**", N° 7334/26, DA1285/2026, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de **EDGARDO ALCIDES MEZA**, D.N.I. 17.679.117, vecino que fuera de la localidad de San Jaime de la Frontera, Departamento Federación, fallecido en Chajarí, Departamento Federación (E.R.), en fecha 25 de agosto de 2026.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Chajarí, 14 de septiembre de 2026.

Dra. VERONICA P. RAMOS
Secretaria